

MINUTA DE REUNIÓN



Hora:	11:00 h
Fecha:	06 de noviembre de 2019
Lugar:	Instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres
Tema:	Cronograma de trabajo de la Unidad Especializada y revisión de la propuesta de reorganización

OBJETIVO

- Realizar un cronograma de trabajo para el funcionamiento de la Unidad Especializada en la Revisión y Resolución de Femicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres, y revisar la propuesta de reorganización de la Unidad.

PARTICIPANTES

NOMBRE	PUESTO
Lic. Virginia Cuevas Venegas	Fiscal Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas
Lic. Alejandra Vázquez Bernabé	Titular de Mesa de Femicidios
Lic. Myriam Gabriela Castañeda	Perita en Psicología y Titular de la Unidad de Género
Lic. Diana Elizabeth Cortés Vaca	AMP y Titular de la Unidad Especializada en la Investigación de los Delitos de Trata de Personas
Lic. Mónica Mariana Coronel	Trabajadora Social
Paulina D. Díaz	Consultora Operativa Metha

COMENTARIOS GENERALES

- La consultora expone el objetivo de la reunión y pregunta sobre la estadística que se obtuvo de las averiguaciones previas y carpetas de investigación en reserva o archivo de femicidios y homicidios

MINUTA DE REUNIÓN

dolosos de mujeres de 2009 a 2019, para efecto de la realización del cronograma de trabajo de la Unidad Especializada.

- La Lic. Virginia Cuevas Venegas envía a las asistentes la estadística enviada por la Dirección General de Averiguaciones Previas.
- Se revisa la estadística remitida y las asistentes realizan un análisis y comparativo de la estadística obtenida previamente y el listado actual, y se deriva que hay inconsistencias.
- La Lic. Alejandra Vázquez Bernabé expone que hay que considerar que los municipios quedaron de remitirle el mismo día de la reunión la estadística de 2014 a 2019, a las 18:00 h.
- Se acuerda que la Lic. Alejandra Vázquez Bernabé enviará la estadística que remitan los municipios a la Lic. Virginia Cuevas Venegas y a la consultora.
- La consultora expone algunas de las inconsistencias que existen en la estadística y propone posponer la realización del cronograma al no tenerse la estadística final y que se dé hasta el lunes 11 de noviembre para obtenerla y establecer el universo de estudio del proyecto.
- Se acuerda que se pospone la realización del cronograma, hasta la semana del 11 al 15 de noviembre, y que se va a seguir al pendiente de la estadística.
- La consultora pregunta si se validaron las modificaciones realizadas a la estructura y los perfiles de la Unidad Especializada.
- La Lic. Myriam Gabriela Castañeda valida la estructura y lo correspondiente al perfil de psicóloga(o).
- Las Licenciadas Virginia Cuevas Venegas y Alejandra Vázquez Bernabé validan los perfiles de puesto, pero la última hace observaciones en cuanto al nombre de la Unidad, sugiriendo que se cambie por “Unidad Especializada en Femicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres”; además, sugiere modificar el nivel de inglés avanzado solicitado para el perfil de psicóloga(o) a básico, ya que es el único perfil que tiene ese requisito.
- Se acuerda cambiar el nombre de la Unidad a “Unidad Especializada en Femicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres” y cambiar el nivel de inglés del perfil de psicóloga(o) a básico.
- La consultora expone que, del análisis realizado a los objetivos del proyecto, se obtuvo que será necesario hacer modificaciones al acuerdo de formalización de la Unidad, ya que únicamente se formalizó respecto a la revisión de los expedientes en archivo o reserva de 8 años antes de la DAVGM, por lo que hace falta darle formalidad también a la revisión, resolución e investigación de los femicidios y homicidios dolosos de mujeres ocurridos con posterioridad.

MINUTA DE REUNIÓN

- La Lic. Virginia Cuevas Venegas se contacta con el jurídico de la Fiscalía General del Estado de Colima y comenta la situación de la formalización de la Unidad. Se obtiene que no habrá problema alguno en la corrección y nueva publicación de un acuerdo que especifique ambas cosas.
- En relación con la capacitación que se tiene agendada para el jueves 07 de noviembre a las 10:00 h, la Lic. Myriam Gabriela Castañeda expone la posibilidad de que se retrase, ya que algunos perfiles no pueden asistir.
- La consultora explica que es necesario que se lleve a cabo la capacitación, pero que es posible el envío de la información que se exponga al personal que no pueda asistir para su estudio.
- Se acuerda que la capacitación se llevará a cabo en la misma fecha a las 09:00 h, y que se remitirá la información presentada a las personas que no hayan podido asistir.
- Se acuerda que la evaluación en perspectiva de género y estándares de debida diligencia se realizará el viernes 08 de noviembre de 2019 a las 10:30 h, en el Auditorio del CJM, y que los perfiles deberán llevar su currículum vitae para su posterior revisión.

ACUERDOS

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1. Envío de la estadística obtenida de los municipios a la Lic. Virginia Cuevas Venegas y a la consultora.	Lic. Alejandra Vázquez Bernabé	06 de noviembre de 2019
2. Realización del cronograma de trabajo de la Unidad Especializada.	Consultora/ FGE	No aplica
3. Gestionar la obtención de la estadística de las averiguaciones previas y carpetas de investigación en reserva o archivo de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres de 2009 a 2019.	FGE	11 de noviembre de 2019
4. Cambiar el nombre de la Unidad a <i>“Unidad Especializada en Feminicidios y Homicidios Dolosos de Mujeres”</i> y cambiar el nivel de inglés del perfil de psicóloga(o) a básico.	Consultora	06 de noviembre de 2019

MINUTA DE REUNIÓN

5. Capacitación a las 09:00 h, y remisión de la información presentada a las personas que no hayan podido asistir.	Consultora/FGE	07 de noviembre de 2019
6. Realización de la evaluación a los perfiles aspirantes a la Unidad a las 10:30 h, en el Auditorio del CJM. En donde los perfiles deberán llevar su currículum vitae para realizar la evaluación en ambos sentidos.	Consultora/FGE	08 de noviembre de 2019

MEMORIA FOTOGRÁFICA



ANEXOS

- **Anexo 1.** Lista de asistencia.